

La publicación íntegra de las bases que regirá esta convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 82, de 4 de abril de 2008 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5102, de 2 de abril de 2008.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Canovelles, 4 de abril de 2008.—El Alcalde, José Orive Vélez.

6943 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Gelsa (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Provisión mediante oposición libre de una plaza de la Escala de Administración General, subescala de Gestión (Orientación Subvenciones, Contratos y Hacienda Local).

Las bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 76, de 4 de abril de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gelsa, 4 de abril de 2008.—La Alcaldesa, Francisca de la Torre Giménez.

6944 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 68, de 4 de abril de 2008, figura la convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Guardia del Cuerpo de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el procedimiento de concurso de traslado específico.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Canarias».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la corporación.

Icod de los Vinos, 4 de abril de 2008.—El Alcalde, Diego S. Afonso Guillermo.

6945 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 82, de 4 de abril de 2008, han sido publicadas íntegramente las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la provisión de una plaza de Letrado, con carácter de personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre.

El plazo para la presentación de instancias a la referida convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Malgrat de Mar, 4 de abril de 2008.—La Alcaldesa, Conxita Campoy i Martí.

6946 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 30, del día 12 de febrero de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de

Andalucía» número 67, del día 5 de abril de 2008, se publicaron los anexos de las bases relativos a las convocatorias para cubrir, por oposición libre, una plaza de Monitor de Actividades Socioculturales, de Administración Especial, Servicios Especiales, y tres plazas de Técnicos Auxiliar, Auxiliar Social, de Administración Especial, Servicios Especiales, dos por concurso-oposición (promoción interna) y una por oposición libre.

Las instancias para participar en las convocatorias referenciadas podrán presentarse en un plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Director General de Personal, Organización y Calidad, P.D. de la Junta de Gobierno Local, Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.

6947 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de Extremadura» aparece publicada la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para el acceso a:

Una plaza de Auxiliar Administración General, integrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el procedimiento de oposición libre. Número «Boletín Oficial» de la provincia y fecha: 57, de 25 de marzo de 2008. Número «Diario Oficial de Extremadura» y fecha: 66, de 7 de abril de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 7 de abril de 2008.—El Alcalde, Rafael Mateos Yuste.

6948 RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «BOCM» número 62, de 13 de marzo de 2008, rectificadas en el «BOCM» número 72, de 26 de marzo de 2008, se publican íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Arquitecto Técnico, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva del Pardillo, 9 de abril de 2008.—El Concejal Delegado de Personal, David Amarillas Gómez.

UNIVERSIDADES

6949 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Universidad Jaume I, por la que se modifica el número de plazas convocadas en la Resolución de 27 de julio de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, mediante el sistema de concurso oposición.

Vistas las Resoluciones de 4 de marzo de 2008, del rectorado de la Universidad Jaume I, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudica destino a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la escala de gestión, grupo B, sector administración general, por el turno de promoción interna,

convocadas por Resolución de 3 de agosto de 2007 («DOCV» 5577 de 14 de agosto de 2007)

Vista la Resolución de 18 de enero de 2008, del Rectorado de la Universidad Jaume I, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudica destino a la aspirante que ha superado las pruebas selectivas para el ingreso en la escala técnica de administración, mediante el sistema de oposición, convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2007 («DOCV» de 2 de mayo de 2007).

Dado que las personas nombradas personal funcionario de carrera de la Universidad Jaume I, escala de gestión, grupo B, sector administración general, por el turno de promoción interna, eran titulares de los puestos de trabajo 10.171, 10.025, 10.261 y 10.417 de la escala administrativa de la Universidad Jaume I y que la persona nombrada personal funcionario de carrera de la Universidad Jaume I, escala técnica de administración, grupo A, sector administración general, por el turno libre, era titular del puesto de trabajo 10.359 de la escala administrativa de la Universidad Jaume I; quedan, por tanto, vacantes dichos puestos de trabajo.

De acuerdo con el artículo 70 de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado en uso de las competencias que le atribuye la normativa vigente, resuelve:

Modificar la resolución de 27 de julio de 2007, de la Universidad Jaume I, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la escala administrativa, mediante el sistema de concurso oposición de esta Universidad, incrementando en cinco plazas las veinte convocadas. Por tanto, la redacción de la base 1.1 de la citada convocatoria queda redactada de la siguiente manera:

«1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 25 puestos de trabajo de la escala administrativa de la Universidad Jaume I. Del total de plazas convocadas, 15 corresponden al turno de pro-

moción interna, ocho al turno libre y dos al turno de discapacitados. Los puestos que queden sin cubrir de los reservados al turno de promoción interna se sumarán al de turno libre. Si alguna de las plazas reservadas al turno de discapacitados quedara desierta, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 3.2 párrafo segundo del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. En el caso de que por distintos procesos selectivos queden más puestos vacantes de la escala administrativa, el número de plazas reservadas al turno libre, podrá incrementarse en un número de plazas en el que en ningún caso se superará el máximo de la oferta pública de empleo, de acuerdo con el artículo 70 de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.»

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente en que se publique.

No obstante esto, las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón de la Plana 1 de abril de 2008.–El Rector, Francisco Toledo Lobo.